SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

(NIVEL CENTRAL/NIVEL LOCAL-Alcaldía Local de xxx)

Fecha de Solicitud: (12) de (01) de (2024)	**Área de Origen:** GESTION DE DESARROLLO LOCLA DE USAQUEN)

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: FDLUSA-CTO-261-2023	**Fecha de Suscripción**: (16) de (AGOSTO) de (2024)	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios
Plazo Inicial: (5) meses	**Fecha de Inicio:** (25) de (AGOSTO) de (2023)	**Fecha de Terminación Inicial:** (25) de (ENERO) de (2024)
Contratista: SOLUCIONES TECNOLOGICAS RG S.A.S.		
Interventor/ Supervisor: JAIME ANDRES VARGAS VIVES		**Valor Inicial: $15.567.580**

Número del proceso SECOP I o II: **FDLUSA-MC-010-2023**	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** (27) de (JULIO) de (2023)	**Link del proceso en el SECOP I o II:** **Nota:** Se debe verificar que el link direccione al proceso objeto de solicitud de modificación contractual. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5305302&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. ___1____

Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$7.783.790	**Tiempo**: (2) meses y (15) días. **Fecha Terminación Final**: (02) de (ABRIL) de (2024)	1. Se realiza prorroga de (2) meses (15) días con adición de $ 7.783.790con el fin de dar continuidad al contrato de mantenimiento de equipos de cómputo, equipos activos y periféricos para suplir con las necesidades de repuestos, accesorios y mantenimientos. CPS 261 de 2023.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No._____

Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: **$** CDP No.:	Tiempo: Fecha Terminación Final:	

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, EQUIPOS ACTIVOS Y UPS, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS, DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN.".

Valor total ejecutado a la última factura: **$ 0**

Plazo de ejecución actual: (5) meses

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	**$15.567.580**
Valor ejecutado a última factura:	**$ 0**
Valor a Adicionar:	**$7.783.790**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$23.351.370**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

Se solicita la presente prórroga del CPS-112-2021 suscrito entre SOLUCIONES TECNOLOGICAS RG S.A.S. y el FDLUSA, con el fin de dar continuidad al contrato de mantenimiento de equipos de cómputo, equipos activos y periféricos para suplir con las necesidades de repuestos, accesorios y mantenimientos de los equipos propiedad del fondo de desarrollo local de Usaquén los cuales son 60 equipos de escritorio, 11 impresoras, 14 portátiles, ,26 escáner, 2 videobeam, entre otros, además de esto al dar adición al contrato actual se pueden obtener los repuestos y accesorios con mayor rapidez ya que se contacta con el proveedor y en un máximo de 5 días se cuenta con el insumo solicitado en las instalaciones del Fondo de Desarrollo local de Usaquén.

Se solicita adición y prorroga de 6 meses al contrato actual ya que con este se pueden suplir las necesidades inmediatas para que correcto funcionamiento de los equipos que pueda llegar a tener el Fondo de Desarrollo local de Usaquén y así contar con un respaldo técnico al momento que tengamos un daño en uno de los equipos de las sedes o de los que se encuentren asignados en teletrabajo.

Además de esto desde diferentes sedes se han estado solicitando accesorios para conexión de red, audio y video así como accesorios y repuestos para el correcto funcionamiento de los equipos que prestan un servicio indispensable para la entidad y el funcionamiento de la misma.

En tal sentido, es importante señalar que se requiere adicionar y prorrogar el contrato FDLUSA-CPS-261-2023, teniendo en cuenta que se identificó que los recursos del mismo, se están agotando y que para la fecha de finalización estipulada para el 24 de enero de 2024, el mismo no contará con recursos para ejecutarse, así las cosas y realizado el análisis financiero del contrato, se concluye que, es necesario realizar una adición por el cincuenta por ciento 50% del valor del contrato inicial y prorrogarlo por 2 meses (15) días más, garantizar la continuidad de la prestación del servicio de equipos de cómputo, equipos activos y periféricos de los e en la Entidad.

Procedencia de la modificación:

Para que proceda una modificación o adición en los contratos estatales, debe existir la voluntad de las partes, lo cual, se encuentra consagrado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, ya que, en ella se le otorga la libertad a las partes de establecer las cláusulas que consideren convenientes, siempre y cuando estas no sean contrarias a la Constitución, la ley y el orden público.

Es perfectamente viable modificar el valor inicial y adicionar el contrato con el fin de ejecutar las obligaciones y satisfacer la necesidad pública siempre y cuando dicha adición no supere el 50% del valor inicial del contrato. En el caso concreto, la solicitud de adición cumple con la disposición referida toda vez que no supera el porcentaje indicado.

De lo anterior se concluye que, con el fin de garantizar la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, la presente solicitud de prórroga y adición es necesaria y viable.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 11,97
Valor Máximo para Adición en SMLV: 5,98
Valor Adición Solicitada en SMLV: 5,98

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación de adición y prórroga del contrato de prestación de servicios **FDLUSA-CTO-261-2023**.



Supervisor(a)
JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
ALCALDE LOCAL USAQUEN

Apoyo a la Supervisión
EDGAR ALBERTO LEON MEDINA
Contratista CPS 132-2023

Proyectó: Edgar Alberto león medina –CPS 132-2023
Revisó: Miguel De La Espriella – Abogado FDLUSA